"ADQUISICIÓN DE TRACTORES E IMPLEMENTOS"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los nueve días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 08:00, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de General Artigas, sito en VIRGEN DEL ROSARIO E/ COLÓN, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRACTORES E IMPLEMENTOS", integrado por las siguientes personas:

1) Ing. René Miglio Ferreira 2) Ing. Jorge Barboza Cuba y 3) Lic. Aldo Ismael Jara Rodríguez, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "ADQUISICIÓN DE TRACTORES E IMPLEMENTOS", mediante Llamado a Licitación Pública Nacional, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Licitación Pública Nacional, y de conformidad al Art. 16 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos; ----------

El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 4 (Cuatro) oferentes en total, siendo ellos los siguientes:

1) KUROSU & CIA S.A. 2) DIMASA. 3) TRACTO REPUESTOS S.A 4) CIABAY S.A.

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.----------

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida.----------
2) El formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado.----------
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.----------
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados.----------
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.----------
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden. ----------

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, nota que no todos han presentado todas las documentaciones exigidas en el pliego de bases y condiciones y se ha verificado que reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial Las Firmas: KUROSU & CIA S. A y DIMASA.----------

En base a los lotes ofertados por las empresas se realiza la siguiente clasificación y posterior análisis:

1- Oferentes Lote I: KUROSU & CIA S. A y CYABAY(Lote II: No cotizan)-------
2- Oferentes Lote II: TRACTO REPUESTOS S.A y DIMASA(Lote I: No cotizan)----------

Lote I

OFERENTE: KUROSU & CIA S.A. PLANILLA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		
1	Formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmadas y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración del menor	CUMPLE
5	Documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
10	Datos del staff de la empresa	CUMPLE
11	Constancia de RUC	CUMPLE
12	Cédula tributaria	CUMPLE
13	Cumplimiento tributario	CUMPLE
14	Capacidad financiera (Balance de los 3 últimos años)	CUMPLE
15	Autorización del fabricante	CUMPLE
16	Póliza de caución de mant. de oferta.	CUMPLE
17	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
18	Capacidad legal	CUMPLE
EN RESUMEN GENERAL: La firma se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar la provisión en la presente licitación. Obs: La empresa ha presentado la constancia N° 1198593 del SIPE donde constan todos los tipos de documentos como activos, excepto el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social para lo cual la empresa ha presentado el Extracto de Cuenta correspondiente, del Instituto de Previsión Social.		
Monto Ofertado: 491.000.000.-		

Empresa: CIABAY S. A.	Documentaciones
Monto Ofertado 496.000.000.-	**Según el PBC 2. Especificaciones Técnicas, Lote I TRACTORES AGRÍCOLAS, en el ítem 5- SISTEMA HIDRÁULICO, Caudal de la Bomba: 66.62 lts/min .....como mínimo** **La Empresa oferta un equipo con caudal o flujo de la bomba de 55 lts/min.** **CONCLUSIÓN: La Empresa no cumple con lo especificado.** **Según el PBC Sección VII, Anexos, en su inciso D) Documentos Legales. Persona Jurídica. En el tercer cuadro requiere: "**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como, las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*" * Documentos sustanciales **La Empresa ha presentado un Poder de los Directores Titulares a nombre del Firmante de la oferta el Sr. Clodomir Beumer, siendo este Poder solo válido ante la ITAIPU BINACIONAL para el Pregón Presidencial Nacional 0064-2006, y no suficiente ante la Municipalidad de General Artigas para el presente llamado.** **CONCLUSIÓN: La Empresa no ha cumplido convenientemente con este documento sustancial por lo que el firmante carece de representatividad legal ante la institución municipal por parte de la empresa oferente.** **Obs: La empresa no ha declarado el modelo de tractor correspondiente a la oferta, según consta en el acta de apertura de sobres. Posteriormente la empresa CIABAY ha aclarado vía correo electrónico de fecha 09 de julio de 2012 y a pedido de la Convocante, que el modelo ofertado corresponde a la Serie TS60020 de la marca New Holland.** **EN RESUMEN GENERAL:** La firma no se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar la provisión en la presente licitación.-

En este sentido la firma: CIABAY S.A. queda descalificada por no reunir las condiciones documentales o legales y técnicas, para cumplir el contrato. ----------

Luego se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta evaluada con el precio más bajo, en este caso fue seleccionada la firma "KUROSU & CIA S.A.". Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. ----------

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al llamado, la oferta presentada por la firma: KUROSU & CIA S.A., menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2012.----------

Lote II

OFERENTE: DIMASA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		
1	Formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliada	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración del menor	CUMPLE
5	Documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
10	Datos del staff de la empresa	CUMPLE
11	Constancia de RUC	CUMPLE
12	Cédula tributaria	CUMPLE
13	Cumplimiento tributario	CUMPLE
14	Capacidad financiera (Balance de los 3 últimos años)	CUMPLE
15	Autorización del fabricante	CUMPLE
16	Póliza de caución de mant. de oferta.	CUMPLE
17	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
18	Capacidad legal	CUMPLE
EN RESUMEN GENERAL: La firma se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar la provisión en la presente licitación.		
Monto Ofertado: 244.246.000.-		

Empresa: TRACTO REPUESTOS S.A	Documentaciones
Monto Ofertado 194.300.000.-	**Según el PBC 2. Especificaciones Técnicas, Lote II IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, CORTADORA ROTATIVA, en el ítem 5- Altura de Corte: 50-200 mm .....como mínimo** **La Empresa oferta un equipo con altura de corte: 40-140mm.** **CONCLUSIÓN: La Empresa no cumple con lo especificado.** **Según el PBC 2. Especificaciones Técnicas, Lote II IMPLEMENTOS AGRICOLAS, CORTADORA ROTATIVA, en el ítem 6- Peso: 550 Kg.....como mínimo** **La Empresa oferta un equipo con peso de 470 Kg.** **CONCLUSIÓN: La Empresa no cumple con lo especificado.** **Según el PBC 2. Especificaciones Técnicas, Lote II IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, RASTRA NIVELADORA, en el ítem 4- Espesura del Disco: 4.5 mm .....como mínimo** **La Empresa oferta un equipo con Espesura del Disco de 3.5mm.** **CONCLUSIÓN: La Empresa no cumple con lo especificado. Según el** **PBC 2. Especificaciones Técnicas, Lote II IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, RASTRA ARADORA, en el ítem 5- Espaciamiento entre Discos: 235 mm .....como mínimo**

	La Empresa oferta un equipo con Espaciamiento entre Discos de 225mm. **CONCLUSIÓN: La Empresa no cumple con lo especificado.** **Según el PBC 2. Especificaciones Técnicas, Lote II IMPLEMENTOS AGRICOLAS, RASTRA ARADORA, en el ítem 8- Potencia del Tractor (HP): 85-95 .....como mínimo** **La Empresa oferta un equipo con Potencia del Tractor (HP) 70-80.** **CONCLUSIÓN: La Empresa no cumple con lo especificado.** **Según el PBC 2. Especificaciones Técnicas, Lote II IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, SUBSOLADOR, en el ítem 3- Peso: 1850 Kg .....como mínimo** **La Empresa oferta un equipo con Peso de 1560 Kg.** **CONCLUSIÓN: La Empresa no cumple con lo especificado.** **Según el PBC 3. PLAN DE ENTREGA (BIENES), Lote II, ARADO DE 4 DISCOS, en el ítem 2, en la columna de Fecha(s) Final(es) de entrega de los Bienes, dice: 10 DIAS DESPUES DE HABER FIRMADO LA ORDEN DE COMPRA.** **La Empresa oferta un equipo de ARADO DE 4 DISCOS a entregarse 60 DIAS DESPUES DE HABER FIRMADO LA ORDEN DE COMPRA.** **CONCLUSIÓN: La Empresa no cumple con el plazo previsto** **Según el PBC 3. PLAN DE ENTREGA (BIENES), Lote II, SUBSOLADOR, en el ítem 5, en la columna de Fecha(s) Final(es) de entrega de los Bienes, dice: 10 DÍAS DESPUÉS DE HABER FIRMADO LA ORDEN DE COMPRA.** **La Empresa oferta un equipo SUBSOLADOR a entregarse 60 DÍAS DESPUÉS DE HABER FIRMADO LA ORDEN DE COMPRA.** **CONCLUSIÓN: La Empresa no cumple con el plazo previsto.** **EN RESUMEN GENERAL:** La firma no se encuentra en condiciones administrativas y técnicas para realizar la provisión en la presente licitación.-

En este sentido la firma: TRACTO REPUESTOS S.A. queda descalificada por no reunir las condiciones técnicas, para cumplir el contrato. ----------

Luego se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta evaluada con el precio más bajo, en este caso fue seleccionada la firma "DIMASA". Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. ----------

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al llamado, la oferta presentada por la firma: "DIMASA"., menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2012.----------

En resumen, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada, para el Lote I, por la empresa "KUROSU & CIA S. A." es la más baja y es la propuesta para la adjudicación. Luego para el Lote II, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa DIMASA es la más baja y es la propuesta para la adjudicación.

En estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley, el Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación de "KUROSU & CIA S. A." del Lote I, cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 491.000.000 (GUARANIES Cuatrocientos noventa y un millones), **y** para el Lote II, la adjudicación de "DIMASA" cuyo monto de la oferta asciende a **Gs.** 244.246.000 (GUARANIES Doscientos cuarenta y cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil) por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. ----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las once horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.----------

.....
Ing. René Miglio Ferreira

.....
Ing. Jorge Barboza Cuba

.....
Lic. Aldo Ismael Jara Rodríguez